

INSTRUCTIVO

¿QUIÉNES PRESENTAN ESTE FORMULARIO?

Los trabajadores dependientes contribuyentes del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, para informar sus deducciones y los datos necesarios para el cálculo de retenciones en caso de más de un ingreso y de núcleo familiar. Lo presentan al iniciar una nueva relación laboral y en oportunidad de cada modificación de los datos declarados. También deben presentarlo cuando deseen hacer uso de la opción de disminución de retención por núcleo familiar.

¿ANTE QUIÉN LO PRESENTAN?

Ante el empleador ó empleadores correspondientes, en 2 vías (una para éste y otra para el contribuyente).

¿CÓMO SE COMPLETA?

Rubro 1 – Identificación

Trabajador

Tipo de documento: ingresar Cédula de Identidad (C.I.), DNI (sólo para países del MERCOSUR) o Pasaporte. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

Vigencia Deducciones Desde: identificar mes/año a partir de su vigencia, la que regirá hasta la presentación de una nueva declaración ante el mismo empleador. De existir alguna modificación, completar todos los datos vigentes a partir de la nueva fecha.

Empleador

Identificar mediante el nombre al empleador.

Rubro 2 – Atención Médica de Personas a Cargo

Completar todos los datos requeridos de los hijos y personas a su cargo en régimen de tutela ó curatela (menores o con discapacidad) por los cuales se deducen gastos de atención médica. Si el número de personas a cargo es superior a 5, anexar otro formulario.

Tipo de documento: ingresar Cédula de Identidad (C.I.), DNI (sólo para países del MERCOSUR) o Pasaporte. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

Fecha de nacimiento: completar según formato día/mes/año.

Relación: optar entre hijo, tutela o curatela.

Sistema de Salud: optar entre pública (PUB) o privada (PRI).

Porcentaje de atribución: 100 % ó 50% si la deducción es compartida entre los padres.

Discapacidad: completar si o no.

Rubro 3–Deducciones de Profesionales

Para deducir los aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios indicar la categoría a la que los realiza (01 a 10) y, si realiza Reintegros su importe, si no se dedujeron las cuotas que se reintegran.

Si corresponde Fondo de Solidaridad marcar el aporte anual según la duración actual de la carrera: menos de 4 años (1/2 BPC), entre 4 y 5 años (1 BPC), 5 años o más (5/3 BPC). Si marcó en Fondo de Solidaridad la opción 5/3 BPC, debe completar si corresponde o no deducir su Adicional.

Rubro 4 – Contribuyentes con más de un ingreso

Aplicación del Mínimo no Imponible ante este Empleador: Los contribuyentes con más de un ingreso, cuya suma supere las 7 BPC mensuales, deben indicar al empleador que practique la retención a la totalidad del ingreso, sin considerar el mínimo no imponible mensualizado.

Rubro 5 – Núcleo Familiar

Opción de disminución de retención: marcar SI/NO

Marcar SI, para indicar al empleador la disminución en el cálculo de la retención por NF. Se requiere la existencia de sociedad conyugal ó unión concubinaria según Ley 18.246, debiendo completarse la identificación del cónyuge ó concubino y la fecha de creación del NF.

Marcar NO, sólo si previamente se había optado por la reducción y desea cambiar de opción.

En caso de no marcar ninguna opción se considera NO.

La opción puede efectuarse una sola vez en el año, excepto en caso de creación o disolución de la sociedad ó unión. En caso de disolución, si previamente se optó por SI, se debe completar NO y la fecha de disolución.

Tipo de documento: ingresar Cédula de Identidad, Pasaporte o DNI. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

Fecha de nacimiento: completar según formato día/mes/año.

En caso de <u>modificación</u> de uno ó más datos declarados, el contribuyente deberá presentar un nuevo formulario incluyendo <u>todos</u> los datos vigentes a la fecha.
